AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

4282

ORDEN de 22 de agosto de 2017, de la Consejera de Educación, por la que se resuelve la convocatoria pública para la provisión, por el sistema de libre designación, del puesto de Inspector General de la Inspección de Educación.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 47 y 48 de la Ley 6/1989, de 6 de julio, de la Función Pública Vasca y en la Base Cuarta de la Orden de 20 de julio de 2017 (BOPV de 28 de julio de 2017) de la Consejera de Educación, por la que se anunciaba convocatoria pública para la provisión por el sistema de libre designación, de un puesto de trabajo vacante en este Departamento,

DISPONGO:

Primero.– Designar a D. José Angel Ayúcar Senosiain como Inspector General de la Inspección de Educación.

Segundo.– Dicho nombramiento surtirá efectos económicos y administrativos el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

Tercero.– Contra la presente Orden podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante Consejera de Educación, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación en el BOPV o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su publicación en el BOPV.

En Vitoria-Gasteiz, a 22 de agosto de 2017.

La Consejera de Educación,
CRISTINA URIARTE TOLEDO.